

Cartas al Editor

Las cartas o contribuciones expresadas en esta sección no necesariamente representan la posición del Cuerpo Editorial de la Revista NEUMOLOGIA PEDIATRICA ni de la Sociedad Chilena de Neumología Pediátrica en relación al tema tratado. La Revista resguarda una neutralidad editorial entregando los diversos puntos de vista que existan respecto a un tema.

Los lectores de nuestra Revista están permanentemente invitados a expresar sus opiniones a través de la sección "Cartas al Editor", sección en la cual esperamos que se mantenga un espacio de diálogo respetuoso y constructivo en relación a las publicaciones de este documento científico.

Dr. Luis Enrique Vega-Briceño
Pediatra Broncopulmonar
Editor Responsable
Revista NEUMOLOGIA PEDIATRICA

26 de Noviembre del 2008

Señor Editor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en su calidad de Editor Responsable de su prestigiosa publicación para discrepar de algunas afirmaciones que aparecen en el artículo: "Aspectos éticos de la ventilación mecánica domiciliaria" de Ximena González y colaboradoras (2008, Volumen 3, Suplemento; páginas 83-86). En dicho trabajo, las autoras afirman en el capítulo Principios de la Bioética: "En 1978 Tom L. Beauchamp y Childress elaboraron el Informe Belmont" y luego analizan las principales conclusiones de dicho reporte. Al respecto, me permito afirmar lo siguiente:

1. En el año 1974 el Congreso Norteamericano creó la National Comisión for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research y le encargó a un grupo de 11 expertos la tarea de identificar los principios éticos básicos que deberían regir las conductas de la investigación biomédica que involucraran a seres humanos. La composición de dicho conjunto de expertos es muy interesante de describir: tres profesores universitarios de medicina, dos investigadores biomédicos, tres profesores universitarios de derecho, dos filósofos y un representante de la comunidad. Revisada la lista de dichos participantes no aparecen los nombres de Beauchamp y Childress.

2. El trabajo de dicha Comisión culmina en 1978 con la presentación del Belmont Report, llamado así porque su lugar de reuniones plenarias era la Belmont House, un centro de conferencias del Smithsonian Institution en Elkridge, Maryland. En su reporte identificaron por primera vez tres principios éticos que podrían utilizarse en la evaluación de la investigación en seres humanos: respeto por las personas, que rápidamente cambió su nombre por autonomía, justicia y beneficencia. Estos principios conocidos también como los Principios Belmont fueron la base sobre la cual se comienza a construir la teoría ética del Principialismo.

3. El aporte principal de Tom L. Beauchamp, especialista en Bioética de la Universidad de Georgetown y James Childress, filósofo y teólogo de la Universidad de Virginia lo realizan a través de su libro Principles of Biomedical Ethics, publicado en 1979. Este libro genera un cambio notable en la situación existente al intentar involucrar la reflexión ética- hasta la fecha centrada solo en problemas derivadas de la experimentación científica en sujetos humanos- al ámbito completo de la práctica clínica y asistencial. Los autores amplían el número de principios enunciados en el Informe Belmont agregando un cuarto al que denominaron principio de no maleficencia. La obra de Beauchamp y Childress, un texto clásico de referencia, mereció una gran difusión y sentó las bases de una ética biomédica, creando un procedimiento metodológico para abordar los problemas de la práctica clínica cotidiana denominado desde entonces como Principialismo.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Dr. Mario Castro H.
Escuela de Medicina
Universidad Católica del Maule